

PRÁCTICAS Y ACTORES DEL COMERCIO DE LIBROS EN LA NUEVA GRANADA

*Practices and social actors in the book market in the
New Granada*

Alfonso Rubio
HERNANDÉZ

Universidade del Valle - Santiago
de Cali, Colômbia
alfonso.rubio@correounivalle.edu.co

RESUMEN

Desde el siglo XVI hasta la segunda década del XIX, periodo en el que la jurisdicción territorial de la Nueva Granada perteneció al dominio español, el mercado del libro relacionó prácticas y actores que todavía desconocemos. Para comprender mejor el contexto cultural de la Nueva Granada es preciso conocer las condiciones que permitieron el intercambio mercantil de libros desde España hasta los puertos y ciudades neogranadinas. Son muchas las cuestiones que envuelven el comercio de libros y ellas no pueden olvidar asuntos, a los que nos aproximamos desde una metodología que rastrea fuentes documentales de archivo y fuentes bibliográficas, como los libreros e impresores peninsulares, los agentes comerciales, los comerciantes del Consulado de Cartagena de Indias, o la distribución y venta de los libros por medio de intermediarios en ciudades del interior.

Palabras clave: prácticas; agentes; libros; comercio; Nueva Granada.

ABSTRACT

Since the 16th century until the second decade of the 19th, when the territorial jurisdiction of New Granada belonged to Spanish rule, the book market implicated practices and actors that we have not characterize yet. To better understand the cultural context of New Granada, it is necessary to know the conditions that allowed the mercantile exchange of books from Spain to the ports and cities of New Granada. There are many issues that involve the trade of books and they cannot forget issues, which we approach from a methodology that tracks documentary sources of archives and bibliographic sources, such as Peninsular booksellers and printers, commercial agents, merchants of the Consulate of Cartagena de Indias, or the distribution and sale of books by means of intermediaries in cities of the interior.

Keywords: practices; agents; books; market; New Granada.

Introducción

Las bibliotecas o colecciones de libros formadas por particulares, instituciones públicas, u órdenes religiosas que durante la época colonial se trasladaron desde España al territorio americano, son reflejo de lo que se publicaba y circulaba, de las preocupaciones de una concreta profesión a la que se dirigía la edición de textos, y de los intercambios culturales e intelectuales que se daban. Testimonian las relaciones que se crearon entre espacios públicos y privados y el alcance de su influencia sociocultural. Pero el libro no sólo es un objeto cultural, sino también una mercancía, un objeto comercial. Sus señas de identidad y su pertenencia privada o institucional, además de posibilitar la traza de un mapa del movimiento de las ideas y las modas, o la historia de los talleres tipográficos, permiten reconstruir los circuitos comerciales que se originan desde que comienza la producción de un libro hasta que llega a una determinada biblioteca, donde intervienen actores diversos como autores, impresores, editores, mercaderes y compradores.

Y como cualquier otra mercancía que se presta a la compra y la venta, los libros circulaban por las rutas que el comercio hispanoamericano había consolidado bajo el control (siempre laxo) de la Casa de Contratación, establecida en Sevilla en 1503, y trasladada a Cádiz en 1717, donde permaneció hasta su supresión definitiva en 1790. La mercancía librera, que podía llegar a América al poco tiempo de editarse en España o ser importada por este país desde otros países europeos, desempeñó un papel primordial en su asimilación a la cultura europea de los siglos XVI al XVIII, de ahí que cada vez sea mayor la atención que se presta a la historia del libro y de la lectura, o la historia de la cultura escrita en general, desde muy variadas perspectivas de estudio: desde la historia del derecho, de las mentalidades, de la bibliografía, de la educación, del alfabetismo, de la economía.

El monopolio comercial español establecido desde el siglo XVI y vigente durante todo el periodo colonial, impidió que otras naciones comerciaran legalmente con los dominios territoriales españoles. La mayoría de los libros que llegaron a la Nueva Granada durante los siglos XVI al XVIII se habían editado en el exterior, bien en centros de impresión europeos, o bien en la Metrópoli. La razón fundamental de esta dependencia es la llegada tardía de los tipos móviles de imprenta a la Nueva Granada. No fue sino hasta 1735 que llegan tres cajones de letra de imprenta dirigidos al Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Santafé de Bogotá, datando los primeros hallazgos de testimonios impresos por los jesuitas de 1738. Sin embargo, sólo a partir de 1782, con la inauguración en 1778 de la Imprenta Real y la traída desde España en ese mismo año de 1782 de nuevos tipos, comenzarán a aparecer de manera continuada producciones impresas en el territorio neogranadino.

El panorama historiográfico colombiano todavía carece de estudios dedicados al comercio del libro y es fundamental entrecruzar el análisis de la documentación que se halla en los archivos españoles con la documentación de los archivos americanos para conocer

el alcance de esta manifestación de ámbito atlántico. A través de fuentes bibliográficas que de manera rigurosa han tratado el asunto del comercio de libros entre España y sus posesiones indianas, sean principalmente las obras de Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador* (1949); Carlos Alberto González-Sánchez, *Los mundos del libro. Medios y difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII* (1999); Pedro Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias, siglo XVII* (2005); María del Carmen Álvarez Márquez, *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos* (2007); Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España, 1750-1820* (2011); o la compilación reciente de Pedro Rueda e Idalia García, *El libro en circulación en la América* (2014); y a través de fuentes documentales de archivo, cuya base la proporciona el Archivo General de la Nación de Colombia, en Bogotá, intentamos acercarnos, desde presupuestos relacionados con la historia de libro, a una faceta imprescindible para comprender mejor los procesos culturales de la sociedad neogranadina como es el comercio legal de libros.

Las muestras documentales que utilizamos son modélicas de algunos de los procedimientos y de algunas de las tipologías de comerciantes que intervinieron en el comercio de lo impreso. Sólo pretenden ser expuestas como eso, como modelos de fuentes investigativas, no pretenden aquí dar cuenta de un estudio de alcance totalizador que, para ser riguroso, debe atender a algunas constantes de larga duración que se dieron en el ámbito comercial como las coyunturas legislativas que regularon el comercio, los comerciantes y sus redes de distribución, el volumen y la clasificación de libros importados, las rutas comerciales, y el precio y las formas de pago de la mercancía librera. Por ello, desde una generalidad que pueda aproximarnos a la sistematización de las prácticas y actores que envolvieron la circulación de un producto cultural como el libro, nos centramos en ciertos comerciantes e intermediarios que mediante rutas y prácticas establecidas pusieron a circular el libro tanto en el ámbito particular como en el de las instituciones religiosas.

Prácticas y actores del comercio de libros en la Nueva Granada

Los libros, trasladados en cajones, atravesaban el Atlántico y, como el resto de mercancías, debían cumplir con los trámites aduaneros para pagar los impuestos establecidos en cada momento. Pero, además, para impedir que los libros prohibidos llegaran a las Indias, todo tipo de impreso era sometido a la vigilancia inquisitorial. La legislación referente a la prohibición de libros abarcó la totalidad del periodo colonial y llegaba a todas las instancias administrativas, incluidos los cabildos.¹

Los escasos y tardíos centros de impresión en América y el monopolio comercial entre la Metrópoli y sus colonias, que impidió que éstas comerciaran legalmente con otras naciones, fueron las principales razones que hacían que la mayoría de los libros procediera de España, independientemente de que su origen de producción se encontrara en diversas ciudades europeas, fueran, sobre todo, francesas, alemanas o italianas. El comercio

mayoritario o exclusivo de libros requirió cierta experiencia en lo referente a la preparación intelectual del negociante para estar, ante todo, al corriente de los gustos lectores y de la demanda en cada momento, sin implicar esto un comercio propio de la “burguesía mercantil”, pues un librero, sin establecimiento ni lugar de residencia estables también podría ser un vendedor ambulante.² Sin embargo, la mayor parte de los comerciantes (españoles y extranjeros) no ejercía en un ramo concreto y vendían lo que podían adquirir según su capacidad económica y de negocio mediante factores: telas, quincallería, utillaje, libros, etc. Al llegar la carga al puerto de destino, era distribuida entre comerciantes, tenderos, ambulantes y todo aquel que estuviera interesado, donde surgían los encomenderos, hacendados, estancieros, chacareros y funcionarios.

Un importante sector de los emigrantes peninsulares de los siglos XVI y XVII, en el intento de hacer fortuna y ante las escasas opciones laborales que permitiesen hacer “dinero fácil”, terminaron ejerciendo el comercio, normalmente de un tráfico menor, casi siempre de carácter ambulante, dejando en manos de los cualificados profesionalmente el comercio de envergadura. Desde el aventurero comerciante ambulante, mercachifle o tratante, como medio de vida; hasta el virrey y el fraile, pasando por encomenderos, funcionarios y profesionales, como recurso económico adicional; todos los estratos sociales en las Indias participaron de alguna manera en un tipo u otro de comercio.

Las relaciones profesionales y las relaciones familiares se entrecruzaban con frecuencia. Con fecha 13 de septiembre de 1592, Andrés de Medina escribe desde Cartagena de Indias a su hija Catalina, que vive en la casa de Alonso de Mata (cuñado de la misma y a la vez yerno de su padre) en la calle Génova de la ciudad española de Sevilla (OTTE, 1996, p. 309-310):

Por carta de vuestro cuñado Alonso de Mata supe la muerte de vuestro marido, que me dio harta pena, Dios le tenga en el cielo [...] Ahora recibí otra de mi yerno Alonso de Mata, en que me avisa os habéis tornado a casa con un hombre muy de bien, aunque pobre. Yo me holgara en el alma de hallarme de manera que os pudiera socorrer vuestras necesidades, pero sabe Dios que no he podido hacerlo [sic.: esta flota], que, aunque para enviar a vuestro cuñado cien pesos de unos libros que me envió aquí, que los fié a un hombre del reino, sabe Dios lo que aún debe [...]

Yo escribo a mi yerno que, si os determináredes de venir, que os dé a mi cuenta cincuenta ducados para ayuda de despacharos, que hoy se los enviaré con lo que le queda acá de los libros. Yo entiendo que lo hará. Y los fletes concertados a pagar aquí, que yo los pagaré. De lo que determináredes me avisaréis, aunque yo mucho más quería que os viniédesdes luego, porque no padeciédesdes allá tantos trabajos [...]

Andrés de Medina

(Para mi hija Catalina de Medina, en casa de Alonso de Mata, librero, en [sic.: cal] de Génova, en Sevilla).

Las referencias al uso de la correspondencia como un medio de relación frecuente

son constantes en esta carta de Andrés Medina. La carta evidencia un cruce de relaciones familiares y comerciales donde el libro aparece como el objeto de un negocio al mando de un librero, Alonso de Mata, quien vive en la Calle Génova de la ciudad de Sevilla (España), cuenta con un intermediario (Andrés Medina, su yerno) en la ciudad de Cartagena de Indias y parecen negociar con funcionarios reales o de alto rango (así dice: "que los fié a un hombre del reino"). Siendo excusa unos asuntos para hablar de otros o, simplemente, mezclándose ambos, los comerciales parecen primar sobre los familiares para hablar de un dinero que por las ventas de libros se recoge en Cartagena y se envía (el dinero como los libros también debía viajar) a Sevilla.

Pero, ¿quién es el librero Alonso de Mata? Su actividad comercial desplegada en la ciudad de Sevilla desde los años 60 hasta fines del siglo XVI, será fiel muestra del papel clave que desempeñaron los libreros asentados en Sevilla en el abastecimiento del mercado y en la circulación del libro hacia América, de ahí que nos detengamos en él.

El nombre de Génova, dado a la calle donde vive Alonso de Mata, se remonta a los tiempos inmediatos a la reconquista de la ciudad de Sevilla en el siglo XIII. Obedece a haber fijado en esta calle su residencia la mayoría de los genoveses que desde los primeros años de la repoblación de la ciudad ejercieron el comercio y, todavía en 1571, se verá a los genoveses Antonio Gallardo y Antonio Ansaldo contrayendo una obligación para entregar a Francisco de Cisneros, vecino de la collación del Salvador, naipero, mercader de libros y editor, ochocientas resmas de papel de marca mayor moreno (CHAVES, 1911, p. 4; ÁLVAREZ, 2007, p. 205). La calle se situaba en la collación de Santa María la Mayor de Sevilla, donde ya desde mitad del siglo XVI abundaban los establecimientos de imprenta, librerías y encuadernaciones. Será la zona de mayor actividad de negocio, enclavada en el área donde se asentaron el Consulado y la Casa de la Contratación.

Alonso de Mata, originario de tierras sorianas, fue vecino de la collación de Santa María desde, al menos, 1566.³ Allí ejerció como mercader de libros y editor. De igual manera que el librero, cualquier mercader dedicado a cualquier tipo de mercadería comerciaba con libros o pudo hacerlo ocasionalmente, llegando a suceder que dejase de negociar con las mercancías que en principio habían definido su profesión para centrar su actividad en los libros. También fue frecuente que se abandonasen, en unos casos, y se simultaneasen, en otros, profesiones de campos similares o profesiones muy diferentes entre sí. Unos mercadeaban al por mayor, otros al detalle. Unos se proveyeron de mercaderes flamencos, franceses, florentinos, genoveses o castellanos, de forma directa o a través de factores asentados en Sevilla, y otros se abastecieron en librerías sevillanas. En muchos casos se formaron compañías con capital procedente de personas que no eran libreros, no sólo para comerciar con libros en las Indias, sino también en la propia ciudad.

Alonso de Mata, antes de convertirse en uno de los mercaderes de libros de mayor actividad en la ciudad de Sevilla, sin dejar nunca de lado el comercio de otros productos como las aceitunas, estuvo ejerciendo el alquiler de bestias de carga y el comercio de

espadas, dagas, guarniciones y talabartes. Su amplia actividad comercial hace que nos lo encontremos implicado en múltiples facetas del enmarañado mundo de los mercaderes de libros. En 1579 costea la impresión de un *Flos sanctorum*, de Pedro de Vega, impreso por Alonso Barrera. Los libreros Jácome López y Antonio Páez le otorgan carta de adeudo por 164 ejemplares de la edición y Alonso de Mata da poder en 1580 a los mercaderes de libros Faustino de Magariño y Melchor Sánchez para vender 162 de sus ejemplares. También en 1580 otorga poder, junto a otros impresores y libreros, al mercader de libros e impresor salmantino Lucas de Giunta para solicitar “mercedes, libertades y preeminencias” ante el Consejo Real, y costea la impresión a cargo de Bartolomé González de la obra titulada *Batalla y triunfo del hombre contra los vicios, en el cual se declaran los maravillosos hechos del Caballero de la Clara Estrella*, de Andrés de Losa.

En 1584 se le concede privilegio de impresión para ya en 1585 imprimir un *Catón con el abc y el beaba al principio*. A sus expensas, Fernando Díaz, en 1585, imprime el *Libro de la melancolía en el cual se trata de la naturaleza de la enfermedad*, de Andrés Velázquez, y al año siguiente la *Crónica del santo rey don Fernando, tercero de este nombre y Los cuatro libros de Amadís de Gaula*. En 1587, Francisco Mejía traspasa y vende a Alonso de Mata la prórroga que se le había concedido del privilegio para imprimir por otros seis años las obras de su padre Pedro Mejía tituladas *Silva de varia lección*, la *Historia imperial y cesárea* y *Los coloquios*. Alonso sólo costea la impresión de la *Silva de varia lección* y dos años más tarde, en 1589, otorga poderes para querellarse contra quienes hubiesen impreso y vendido las tres obras citadas.

Comercia con pliegos de pergamino, costea otras ediciones en unión de Jácome López y Diego Núñez Ortiz, los libreros más fructíferos en el campo de la actividad editorial, y en el complejo entramado del comercio libresco, también fue albacea testamentario de Pedro Miguel de Larrea, otro librero. Pero su comercio con las Indias no se redujo a Cartagena. En 1588 concede poder a Juan Ortiz y al mercader de libros Diego Núñez para recuperar de Blas Milanés, maestre de la nao *Santa María*, que iba rumbo a Nueva España, una caja de libros consignada a nombre del mercader de Ciudad de México Francisco Pacheco. De manera indirecta, a Alonso de Mata lo vamos a encontrar relacionándose con vecinos de ciudades neogranadinas como Mariquita, Santafé de Bogotá y Cartagena de Indias, de donde era vecino Diego de Medina, uno de sus intermediarios comerciales. En 1592 declara que había enviado a las Indias en la nao *Nuestra Señora de la Concepción*, dos cajas de libros consignadas a nombre de Cristóbal Vergel y de Gabriel y Cristóbal Zamora y que éstos, en contra de su voluntad y sin permiso para disponer de ellas en España, las habían vendido por 2.200 reales en la ciudad de Cádiz, donde se encontraba la nao, a Martín de Berganeo, vecino de la ciudad de Mariquita, y a Juan de Arteaga, vecino de Santafé.⁴

En 1597, este último mercader, Juan de Arteaga, cuenta con un apoderado, Martín de Ulibarri, y lo encontramos con dificultades para hacer efectivos sus créditos en inversiones de esclavos (COLMENARES, 1972, p. 9). En septiembre de 1600, Arteaga ya había “fallecido

de la caída de una mula”, al parecer en fechas recientes, y el zapatero Blas de Guerra, que tenía su tienda en Santafé, “debajo de los portales”, abrió causa judicial contra Ana Gutiérrez, viuda del comerciante, por deuda de 142 pesos que Blas de Guerra había prestado a Arteaga para la compra de “chivatos”, de los cuales “tenía mucha cantidad” y “los contaba de personas particulares y los hechaba en su estancia y allí los criaba y después los vendía”. Al año siguiente, se ve a Bernarda de Vitoria solicitar concesión de plazo para pagar una deuda a los herederos de Juan de Arteaga, quien, como vemos, no se dedicaba exclusivamente al negocio de los libros. Comerció con todo tipo de mercancías que podría generarle ganancias y representaba la imagen de un avanzado comerciante (AGN, Miscelánea, SC 39, 124, D. 18, fol. 847v.-880r.; AGN, Miscelánea, SC 39, 88, D. 9, fol. 170r.-173r.)

Las expectativas de negocio que ofrecía el mercado indiano fueron aprovechadas por libreros y mercaderes de toda la Península. María del Carmen Álvarez sigue documentando en el siglo XVI otros comerciantes que tuvieron negocios en el Nuevo Reino de Granada. Habla del librero vallisoletano Francisco de Aguilar, radicado en Sevilla desde 1562; de Diego Mejía, comerciante de libros en la misma ciudad andaluza; y de Juan Hidalgo; mercaderes que generalmente a través de españoles residentes en la Nueva Granada, frecuentemente familiares, ponen en relación ciudades como Cartagena de Indias, Santafé de Bogotá y Tocaima. Entre la mercancía relacionada figuran libros en latín y en romance, cartillas, coplas y estampas religiosas.

El 10 de febrero de 1567, Francisco de Aguilar vende a Francisco Núñez, vecino de Santafé de Bogotá, unas sedas por valor de 100 ducados y una caja de libros en latín y en romance por 32.835 maravedíes; los carga en la nao *San Bartolomé* por su cuenta y riego y acuerda pagarle en el plazo de ocho meses. Bajo las mismas condiciones vende otra caja de libros por valor de 51.110 maravedíes a Pedro de Sosa, vecino de Sevilla y residente en Santafé. El mismo día, Francisco de Aguilar da poder al mercader Juan González, vecino de Santafé y viajero en la misma flota, y en su defecto, a los hermanos Juan y Diego Núñez, vecinos de la ciudad de Tocaima, para cobrar de Francisco Núñez y de Pedro de Sosa, la mercancía que les daba. Como compañía formalizada para el comercio de libros, hay que señalar la que firma en septiembre de 1573 con Juan Núñez de Tapia, mercader y vecino de Tocaima, para comerciar entre Sevilla y Cartagena de Indias durante seis años. Francisco de Aguilar invirtió seis mil ducados, la mitad suya y la otra del mercader sevillano Luis Álvarez. Juan Núñez de Tapia, por otro lado, puso siete mil quinientos ducados en dinero al contado y en mercancías, en su nombre y en los de Fernando del Campo, regidor de Tocaima, y de Beatriz Álvarez, viuda de Gaspar de Santa Fe y suegra de Juan Núñez.⁵

En 1586 encontramos a Diego Mejía registrando 81 libros en la nao *San Juan de Buenaventura* para Cartagena de Indias. En enero de 1589, Juan de Hidalgo, quien, al menos desde 1573 se le ve negociando con las Indias, registra en la nao *San Marcos* seis cajas con más de 4.310 libros, 81 manos de cartillas, 56 de coplas y 400 “estampas con la figura de Cristo”, consignadas a nombre de su hijo y de Francisco de Trejo, vecinos de Cartagena de

Índias. Al mes siguiente da poder a Francisco de Trejo, y a Juan de Atienza, vecino de la misma ciudad, para recibir seis de las doce cajas de libros que tenía consignadas también a nombre de su hijo y de él mismo, y luego enviar el dinero correspondiente del negocio a Sevilla.

El capitán Juan de Atienza aparece en 1639 involucrado en un pleito por abastecimiento y remate de carnes en Cartagena. Fue hijo del también capitán Francisco de Trejo e Isabel de Atienza y cuenta con tres hermanos más, Francisco, Pedro y Andrés de Trejo, quienes hacen "postura de tres mil reses vacunas para las pesar" y vender en las carnicerías de Cartagena "a razón de cinco reales la arroba" en el año siguiente de 1640. Son comerciantes dedicados tanto a productos de importación como los libros, como al abastecimiento de productos internos que hacían parte de los ingresos de los propios de la ciudad (AGN, Abastos, SC, 1, 11, D. 1, fol. 3r. - 4v.)

A Andrés Pineda, vecino de Sevilla, lo vemos en 1608, según Pedro Rueda (2005, p. 148, 198-199), realizando un envío de libros a Nueva Granada, a donde en dos ocasiones (en 1603 y 1605) solicitó licencia de pasajero. Seleccionó un lote de 74 ejemplares de tan solo 11 títulos cuya temática religiosa, frente a los libros laicos, sería la que reportaría sus mayores beneficios. En cuento a las llamadas "menudencias" (impresos de breve formato y paginación, generalmente literatura destinada a un público popular: cartillas, devocionarios, coplas, pronósticos, relaciones), un ejemplo de su diversidad lo frece en 1601 el envío que hace el mercader Gonzalo de la Palma Hurtado para Cartagena de Indias. Se registran 1389 ejemplares y doce resmas con "otras menudencias". En 1608, será Juan de la Palma Hurtado quien cargue libros para la misma ciudad. Gonzalo de la Palma es fiador de Alberto de la Palma, quien viaja a Cartagena con las mercancías embarcadas en 1601. Por estas fechas no son frecuentes las llegadas al puerto neogranadino de un alto número de ejemplares y con seguridad son para venderlos en las ferias de Veracruz y Portobelo (RUEDA, 2005, p. 148, 198-199).

Entre 1601 y 1649, el estudio de Pedro Rueda relaciona un total de 55 registros de embarque con destino a la Nueva Granada. En la mayoría de ellos aparece el destino nominal de "Cartagena". En escasas ocasiones (ocho), el de Santafé de Bogotá, y el de la ciudad de Tunja en una sola ocasión, en la que Diego Domínguez Melgarejo es al mismo tiempo la persona que registra y por cuenta de quien van los 18 títulos (33 ejemplares) que embarca. En los registros no suele aparecer el oficio del consignatario y en las ocasiones que aparecen (un total de 24) se habla de cargos eclesiásticos (7), de funcionarios (12), de mercaderes (4) y de un "librero", un tal Antonio de Toro que en 1605 embarca con destino a Cartagena 20 títulos con un total de 191 ejemplares cuyo precio se tasa en 37.400 maravedíes.

Sin contabilizar las ocasiones (4) que se registran "menudencias", en el total de los 55 registros aparece una suma de 3.901 ejemplares. Diez registros hablan, en lugar de títulos y ejemplares, de "cajones", siendo el total de ellos de 33 cajones y un "baúl". Cinco de estos envíos registran 3 cajones; un envío de 2 cajones, otro de uno, otro de 4; y un envío de 9

cajones consignado en 1649 a nombre del vicario Fray Pedro Álvarez de la Orden de los mercedarios. Además de estos envíos de "cajones", destacan por su cantidad de ejemplares, los envíos a Cartagena de 400 ejemplares, también en el año de 1649 y a nombre del mismo mercedario Pedro Álvarez; el de 540 ejemplares el mismo año a nombre de Pedro de Cantos y Juan López Román; en 1645, dos envíos, uno de 482 ejemplares y otro de 382, a nombre de José Montero. Al mismo nombre van 276 ejemplares en 1643. Y en 1621 se dirigen 346 ejemplares a nombre de Luis de Soto Velasco.

Durante el siglo XVI, precisa Carlos Alberto González (2001b, p. 76-79), las cartillas de lectura, la liturgia (breviarios, diurnos, misales) y el rezo (horas), lecturas directamente vinculadas a la cristianización y alfabetización de la población indígena, representaron el mayor porcentaje de libros importados a las Indias. A pesar de la precariedad del mundo editorial español, que debía recurrir a impresiones del extranjero, a fines del siglo el número de los registros de libros aumentó ligeramente con diversificación de autores, géneros y títulos que exigía la demanda vinculada al desarrollo de la colonización y de la imprenta. Durante la primera mitad del siglo XVII, la eclosión burocrática, el establecimiento de centros educativos (colegios, centros religiosos, universidades) y el incremento de inmigrantes europeos, impulsarán el comercio librero que tendrá como lectores a los sectores sociales que utilizan el libro como necesidad laboral. Destacan los religiosos, los funcionarios, las profesiones libres, los mercaderes, los militares y los grandes hacendados.

Ya antes del descubrimiento americano, como describe Pedro Rueda (2003, p. 189-193), la ciudad de Sevilla contaba con bases sólidas en cuanto a la imprenta y el comercio del libro se refiere. La vitalidad del puerto, las colonias de extranjeros y el establecimiento en 1503 de la Casa de la Contratación, dinamizaron su actividad y en la primera mitad del siglo XVI la imprenta sevillana se situó a la cabeza de las prensas españolas, contribuyendo a ello el establecimiento y desarrollo en la ciudad de instituciones educativas como eran los colegios religiosos. A Sevilla llegaban agentes de casas de libros europeas y la formación de compañías comerciales conllevó la apertura de almacenes de libros, contratos de compraventas, acuerdos comerciales y la creación de una red de intermediarios en América. En una gran maraña comercial, difícil de desentrañar, los agentes sevillanos dominan las técnicas comerciales, conocen el complejo mundo del puerto y los mecanismos de circulación con el fin de invertir en el exterior y sostener así el impulso de sus actividades. Tanto agentes de grandes libreros dedicados al comercio internacional, como toda la variedad de libreros-impresores-editores españoles, necesitaban de mercaderes y banqueros y de la formación de circuitos estables por donde se moviera el crédito necesario para gestionar el dinero que traían las naos, primero a Sevilla y luego a Cádiz como sedes de la Casa de Contratación, cobrarlo y enviarlo a sus propietarios.

Un ejemplo de la distinta gama de actores y prácticas que podían intervenir en el comercio y circulación del libro, siendo ya el siglo XVIII, lo podemos encontrar en el documento por el cual Manuel de Aumada, regidor de Santafé de Bogotá, solicita el retorno

de libros desde esa ciudad al puerto de Cartagena de Indias para desde aquí embarcarlos a los "Reinos de Perú" (AGN, Aduanas, SC 2, 7. D 1, fol. 1r.-3v.). El caso es sustancioso e ilustra prácticas similares de periodos anteriores y posteriores a la fecha de 1760, cuando tiene lugar la solicitud. En ella, Manuel de Aumada manifiesta que en el año de 1754 Gabriel Cordobés Pintado, vecino de la ciudad de Sevilla, "remitió por su cuenta y riesgo" en la fragata *San Rosendo* cinco cajones de "libros de rezo, como son misales, breviarios, diurnos y semaneros", consignados "en primer lugar a Juan de Arechederreta y en segundo lugar a Don Asencio de Echeverría, del comercio de España", ambos residentes en la ciudad de Cartagena, desde donde este último los envió a Santafé de Bogotá "con Don Miguel de Olmedo, reducidos los cinco cajones grandes a once".

Según la guía expedida en el control del puerto fluvial de la villa de Honda, cuyo certificado emite el Juez de Puertos José Palacios el 14 de junio de 1757, los once cajones de libros se registraron el 23 de mayo y los enviaba Miguel de Olmedo a la ciudad de Santafé "con despacho de los Reales Oficios de Cartagena de doce de marzo" del mismo año. Los libros se embarcan en Sevilla, sin que podamos precisar más la fecha, el año de 1754. Este largo periodo sugiere que la fragata *San Rosendo*, donde viajaban los libros, hizo escalas prolongadas en otro o en otros puertos antes de llegar a Cartagena de Indias.⁶ Desde que los libros llegan hasta que se registran en el control aduanero de Honda pasan dos meses. Los cargamentos procedentes de España se custodiaban en las casas o almacenes de los comerciantes en Cartagena, mientras los despachaban a los corresponsales en el interior, o los distribuían entre otros comerciantes para venderlos en la ciudad y en todo el territorio de la Nueva Granada. Ciudades como Mompós, Honda, Medellín, Santa Fe de Antioquia, Santafé de Bogotá y Popayán eran principales centros de distribución regional de bienes importados desde España.

Desde Honda los libros se envían a la capital, Santafé de Bogotá, por una de las principales rutas comerciales que por el río Magdalena se trazaron en la Nueva Granada. El viaje por el Magdalena, desde Cartagena o Santa Marta hasta el puerto fluvial de Honda podía demorar entre veinte días y tres meses. El recorrido, según Magdalena Jiménez (1989, p. 118-125), constaba básicamente de tres etapas: Cartagena-Barrancas, cuatro días; Barrancas-Mompós, otros cuatro días; y Mompós-Honda, aproximadamente veinte días. En un primer momento, la navegación se hizo en canoas, utilizaban entre diez y quince remeros indígenas que desde fines del siglo XVI fueron reemplazados por negros. A partir de 1598 empezaron a aparecer los primeros champanes, embarcaciones de unas quince varas de largo, por dos de ancho y un metro de profundidad. La parte central estaba cubierta por un arco de guadua, en la que se situaban los pasajeros y la carga. La capacidad de los champanes oscilaba entre veinte y veinticinco toneladas, su velocidad era de veinte kilómetros por día y su tripulación variaba entre doce y veintidós bogas, un contramaestre y un piloto. Saliendo de Honda, el difícil camino a Santafé por tierra, en el que se utilizaban caballos o mulas para la carga, no tenía más de veinte pulgadas de ancho y trazaba la ruta Mariquita-Guaduas-El Raizal-Chinauta-Villeta-Facatativá-Santafé. Tenía unas veinticuatro leguas,

de las cuales, quince se recorrían por montañas y el resto por la planicie de los Llanos de Bogotá. Con clima veraniego se tardaba entre cuatro y seis días, pero en época invernal el tiempo se duplicaba.

Cuatro personajes son protagónicos en el documento: Gabriel Cordobés Pintado, Juan de Arechederreta, Asencio de Echeverría y Manuel de Aumada. Gabriel Cordobés Pintado es quien envía la mercancía “por su cuenta y riesgo” desde Sevilla y quien pretende hacer el mayor negocio con la venta de los libros. Natural de Tembleque, población del Arzobispado de Toledo, en 1725, como constata Antonia Heredia (1989, p. 454-456) lo encontramos residiendo en Sevilla como uno de los principales miembros del gremio de cargadores de la ciudad. En las elecciones de 1725 para nombrar prior y miembros del Consulado de Sevilla, institución mercantil creada en 1543, junto a otros cargadores, aparece firmando un recurso contra la celebración de dichas elecciones alegando que la mitad de los electores designados no cumplían con las condiciones que establecía una orden de 1720, por la cual los electores no podían ser cosecheros y sólo podían ser elegidos por cargadores cuyas mercancías corrían por su cuenta y riesgo y alcanzaban como mínimo trescientos mil maravedíes.

Dedicado a un repertorio variado de mercancías, en 1735 lo vemos cargando 1162'5 arrobas de aguardiente; y en 1757, 136 arrobas de vino y 100 de aceite; todas cargas dirigidas desde Sevilla a Nueva España (GARCÍA, 1985, p. 206, 212, 216). Es complejo desenredar el entramado de las redes comerciales por la cantidad y diversidad de actores, funciones y núcleos estratégicos que intervienen en ellas, pero estas, para mantenerse y prosperar debían tejerse tanto en la Península como en las Indias. A un, al parecer hermano de Gabriel, José Cordobés Pintado, recién instalada la Casa de Contratación en Cádiz, lo vamos a encontrar, con una edad aproximada de “veinte y un años”, en el expediente de información y licencia de pasajero a Indias con “diferentes encomiendas” embarcadas en los navíos de la flota al cargo del jefe de escuadra Antonio Soriano rumbo a Nueva España (Archivo General de Indias [AGI], Contratación, 5469, N^o 3, R. 82, fol. 1-14).⁷

Ante sus posibles ausencias, era frecuente designar a más de un consignatario. Gabriel Cordobés Pintado designa a dos, a Juan de Arechederreta y a Asencio de Echeverría. Consignatarios eran quienes se encargaban de recibir en el puerto de Cartagena los envíos desde los puertos españoles y de hacerlos llegar a sus destinatarios, a quienes iban de “cuenta y riesgo”, sin llevar comercio alguno de los libros. Sólo recibían los cargamentos y no comerciaban con ellos. Su actividad era la de remitir los cajones de libros hacia tierra adentro, cuyo destino más común era la capital de Santafé de Bogotá. A Juan de Arechederreta lo vemos antes de 1757 formando parte del gremio de mercaderes de Cartagena de Indias. En carta dirigida el 23 de abril de 1757 al gobernador y comandante general de la Provincia de Cartagena, Cosme de Apresa y Cecilio de Belasco, “diputados de la Universidad de Mercaderes” de la ciudad de Cartagena de Indias, manifiestan que Juan de Arechederreta, “electo capitán de la compañía voluntaria de mercaderes” había hecho “dejación de dicho empleo”

y se hace preciso elegir persona en quien recaiga el citado empleo (AGN, Milicias y Marina, SC 37, 42, Doc. 9, fol. 153r.).⁸

Desde comienzos de 1756 se verá inmerso en escandalosos hechos de “ilícita amistad” con Luisa Llerena Polo del Águila, esposa de Francisco Piñero, capitán de infantería de una de las compañías del Batallón Fijo de Cartagena. Fue uno de los mayores tratantes de negros en la Nueva Granada. A fines de 1755 obtuvo del Virrey Solís una autorización para importar 500 esclavos, que introdujo sólo en dos meses. Luego, en mayo de 1758, cuando sus amoríos ya se habían hecho públicos y era objeto de juicio por el Consejo de Indias, el Virrey le concedió un nuevo permiso para introducir 1000 esclavos más (CAYCEDO, 1964, p. 276-277; ARIZA, 2015, p. 102, 112).⁹ Su juicio en el Consejo de Indias hizo emitir la Real Cedula de 22 de septiembre de 1759 por la que tuvo que regresar a España, y en septiembre de 1762, el rey Carlos III le concede permiso para “restituirse a su casa” como “vecino y del comercio de la ciudad de Cartagena de Indias”(AGI, Contratación, 5507, N 2, R. 11, fol. 1). Juan de Arechederreta fue cuñado de María Francisca de Miranda, marquesa de Valdehoyos, pues estuvo casado con su hermana María Teresa. En 1768 era el apoderado en Cartagena de la compañía gaditana del asiento de negros *Aguirre, Aristegui y Cia.*, firma que tuvo enormes intereses económicos en Cuba, relacionados con la trata de esclavos y el comercio de harinas. Esta compañía tenía sede en Bilbao y casas subsidiarias en Santander y Cádiz. La casa gaditana se había especializado en el comercio con Cuba, y la bilbaína con Inglaterra (RIPOLL, 2006, p. 33-34; FRAGINALS, 2001, p. 34).¹⁰

El colectivo de comerciantes residentes en Cartagena procedente de la Península creció en tamaño e importancia a medida que desde mediados del siglo XVII se fueron instalando en la ciudad, sirviendo como agentes de las casas comerciales españolas, y reemplazando a los cargadores como los más importantes proveedores de bienes europeos. Aunque no dejaron la práctica del comercio al por menor, su función principal fue la de actuar como mayoristas en el comercio de importación. Frente a los pequeños comerciantes coloniales, el número de comerciantes al por mayor nunca fue muy alto, pues necesitaban de amplias redes clientelares y de grandes capitales.

Por un lado se encontraban los miembros del comercio de España y los del comercio interno neogranadino. Entre los primeros había dos grupos, el quienes se quedaban en la ciudad como residentes permanentes que, junto con los grandes hacendados y funcionarios de alto rango, formaban la élite de la sociedad cartagenera; y el de aquellos, más numerosos, que venían por poco tiempo y al terminar sus negocios partían de la ciudad casi siempre de regreso a España. La mayoría de los comerciantes que se instalaron por varios años y crearon estrechos vínculos sociales, fueron los que llegaron a partir de la década de 1780, después del establecimiento de las reformas del comercio libre. Pero entre los comerciantes que se encuentran residiendo en esa década había algunos que procedían desde la época anterior a las reformas. Apellidos como el de Echeverría, haciendo mención a Asencio de Echeverría, otro de los personajes de los que estamos dando cuenta, aparece

de forma continua a fines del siglo XVIII y es claro que pertenecía a una familia que había alcanzado un estatus social y económico muy importante en la ciudad (McFARLANE, 1983, p. 44-48). Ascencio de Echeverría contaba con la confianza del virrey Antonio Caballero y Góngora. Por carta del 11 de diciembre de 1782 que el comerciante cartagenero dirige al virrey, sabemos que éste último le concede permiso para que le nomine sujetos de “conocida honrosidad y que sean de mi elección para capitanías a guerra, corregimiento y tenencia” en Cartagena. En el contenido de la carta destacan los asuntos referentes al comercio naval y es todavía manifiesta la preocupación que hay por abrir excesivamente el comercio con las colonias extrajeras, cuando se citan palabras del virrey diciendo que “no ha abierto la mano a las muchas licencias que se han pedido para pasar a las colonias extranjeras por no perjudicar a este comercio” (AGN, Miscelánea, SC, 39, 135, D. 46, fol. 970r.-971v.).

Los libros pesan y para hacer más cómodo su transporte por el río Magdalena, para el cual se encargó a Miguel de Olmedo, la carga que vino desde España en cinco cajones, se distribuyó en once. Ascencio Echeverría consigna los cajones a Manuel de Aumada como “su apoderado general” que era en la ciudad de Santafé. Según las aproximaciones que hace Cristina Gómez (2011, p. 37), estimando cajones de 1/2 porte para un formato estándar (el más habitual) de “in cuarto”, cada cajón podría contener 108 libros. Podemos pensar así que en los cinco cajones irían un total de 540 libros. Se consideraban comerciantes o mercaderes quienes comerciaban con cualquier tipo de mercancías, entre las que podían encontrarse los libros. Desarrollaban una amplia e intensa actividad comercial, bien vendiendo directamente su género, bien ejerciendo de intermediarios para casas comerciales generalmente españolas que ponían su género en la Nueva Granada, o bien como intermediarios de comerciantes internos. Además de su desempeño como comerciantes, gozaban de otros cargos en instituciones como las aduanas, los cabildos o los consulados de comercio.

Manuel de Aumada, cuando el 8 de julio de 1760 firma su solicitud, lo encontramos siendo regidor de Santafé. En 1745, en el expediente que le abrió la Inquisición neogranadina, lo vemos con “veinte y nueve misales y quarenta diurnos y semaneros” que tenía en casa para vender. Parece, por tanto, que Manuel de Aumada se dedicaba habitualmente al comercio de libros religiosos, siendo intermediario para el comercio interno de grandes comerciantes (AGN, Historia eclesiástica, SC, 30, 11, D. 13, fol. 601r.-619r.).

Como señala McFarlane (1983, p. 61), los comerciantes santafereños implicados en el comercio de importación dependían principalmente de las compras y envíos que les hacían los comerciantes mayoristas de Cartagena. Trabajando por propia cuenta, o como agentes de los comerciantes de Cartagena, recibían desde el puerto la mercancía importada, generalmente a crédito concedido por un periodo de medio a un año y, a su vencimiento, se encargaban de hacer llegar a sus acreedores el pago en oro o monedas. Vendían la mercancía al por mayor o al detal en sus almacenes de Santafé o enviando pequeños lotes en consignación a los comerciantes de otras poblaciones del interior, normalmente

para extender las operaciones de crédito que se originaban en Cartagena, pero cuya fuente primaria la mayoría de las veces era, ya en estas fechas, Cádiz.

La cantidad considerable de 540 “libros de rezo” entre breviarios, diurnos y semaneros, podría hacer pensar en una venta al por mayor, pero el tiempo de tres años que transcurren desde que a mitad de 1757 llegan a la capital, hasta la fecha de la solicitud de devolución de los libros a mitad de 1760, sugiere que la casa de Aumada funcionaba como almacén de libros para ir vendiéndolos al detal. En “tan dilatado tiempo” de tres años sólo vendió un cajón de libros de los once en que se habían distribuido los cinco originales, o sea, aproximadamente 50 libros. Por ello, “conceptuando más fácil su beneficio y giro el abyecto de los diez restantes en el Reyno del Perú”, Asencio Echeverría ordenó a Manuel de Aumada remitírselos a él. La Real Audiencia concede licencia a este último para que los 10 cajones que quedan por vender regresen a Cartagena y desde ahí se embarquen hacia Perú. Para ello debe satisfacer “a razón de treinta pesos por tonelada en las Reales Caxas” de Cartagena. Las previsiones del negocio librero de Gabriel Cordobés Pintado no se cumplen y ya en 1760 se constata en la sociedad neogranadina un nuevo gusto por el libro de ciencias y de oficios prácticos que a fines del siglo XVIII y principios del XIX estaba incursionando incluso entre los grandes hacendados, en cuyas bibliotecas, no obstante, todavía predominaba el libro religioso (RUBIO, 2013).

Cristina Gómez Álvarez (2008, p. 639-661) distingue cuatro grupos entre los comerciantes del libro: mercaderes, libreros, particulares e instituciones religiosas. Maneja en su estudio, recordemos, una amplia muestra de aproximadamente quinientos mil volúmenes exportados de Cádiz a Veracruz en el periodo de 1750 a 1778. Destaca, siendo la tendencia general a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en todos los puertos americanos, la importancia de los mercaderes en el negocio libresco, con un 70% del volumen total de libros exportados, frente al 14% de las instituciones religiosas, el 10% de los libreros y el 6% de los particulares. Los mercaderes serían los comerciantes exportadores de una larga lista de productos de todo género. Entre los libreros habría que considerar tanto a la figura del impresor-librero como a quienes sólo se dedicaban a la venta de libros. Exportaban impresos y con intermediarios o sin ellos mantenían su establecimiento en ciudades españolas o ciudades americanas. Como particulares se encontrarían diversos individuos, seglares y eclesiásticos, que mandaban comprar libros directamente a España, o que hicieron estancias en Europa y al regresar traían consigo ejemplares. Las instituciones religiosas (carmelitas, jesuitas, franciscanos, agustinos, mercedarios y dominicos) embarcaban libros para el uso de sus misiones, colegios o conventos y su finalidad, aunque también se diera y sus navíos fueran anotados en los registros individuales de navíos mercantes, no era la comercialización.

Las instituciones religiosas solían acudir a mercaderes o libreros para su abastecimiento en la Península, un mecanismo más que quiebra el control de la distribución del libro en América en manos de libreros americanos. El Estado, señala Rueda (2003, p. 205) protege

a las órdenes religiosas y a veces corre con los gastos del envío de libros, sea el caso del año 1600, cuando autoriza la carga de hasta “dos toneladas de libros escolásticos positivos” para las librerías de los conventos peruanos. En los Registros de navíos no es fácil desligar los envíos destinados al uso particular de los escolásticos de otros destinados a la formación de las bibliotecas conventuales, dejando abierta la posibilidad a libros que podrían destinarse a la venta o bien respondían a solicitudes de religiosos. Para uso personal, para suministro a sus órdenes o con la atención de hacer negocio, los libreros y mercaderes recurrieron a este colectivo para enviar su mercancía a América. Algunas órdenes, como los dominicos, permitieron desde muy temprano el viaje de sus miembros con los libros de su uso. En 1561 nos encontramos con un pleito promovido por los religiosos de la orden de los predicadores contra fray Diego Romero por posesión de libros que pertenecían a su convento de Santafé (AGN, Miscelánea, SC, 39, 87, D. 29, fol. 587r.-596v.). Pero ya antes, en 1548 el dominico segoviano Juan del Valle, primer obispo de la Diócesis de Popayán, solicitaba viajar a esta ciudad con un librero de quien no da el nombre y llevaba dos balas de libros. La merced se le concedió con las condiciones de “que no pase nuyngunos libros de los que por nos están proybidos”, y que el librero no estuviera casado. Juan Méndez, vicario general de la orden de los dominicos en Nueva Granada, nombrado obispo de la Diócesis de Santa Marta en 1577, en 1569 recibe del librero Francisco Aguilar dos cajas de libros valoradas en 1606 reales. Libros encuadernados, de diverso tamaño, origen y materia, en latín y en romance, que viajaron por cuenta y riesgo del librero, un hecho que hace pensar que no se trataba, al menos exclusivamente, de un cargamento para conformar bibliotecas eclesiásticas, sino de un negocio del activo Francisco Aguilar (MAILLARD, 2014, p. 482, 495).¹¹

El caso de los jesuitas tiene sus propias particularidades. El Procurador General de Indias, residente en Sevilla, atendía las peticiones de libros de los Colegios y recibía para ello fondos monetarios con los que podía mantener un stock suficiente en sus almacenes. El Procurador de la Compañía gestionaba los negocios con América y en sus envíos aparecen los circuitos a través de los cuales los rectores de los colegios y los procuradores generales de las provincias recibían la mercancía libraria que salía de Sevilla. Entre 1634 y 1645, siete envíos de los comprobados por Pedro Rueda (2003, p. 204-206; 2005, p. 147-148) son registrados por el Procurador General de Indias de los jesuitas para enviarlos a Nueva Granada. En 1644 pueden constatarse tres registros de un mismo navío que presenta el jesuita Juan Camacho, Procurador de Indias. El tercero de ellos, con 19 cajones, es para entregar en la ciudad de San Felipe de Puertovelo (Panamá) y remitirlo al procurador general de la provincia del Perú, en la ciudad de Lima. Los dos primeros, con 18 y 7 cajones, respectivamente, son para entregar en Cartagena de Indias “al Pe. Marcos Gonzalez de la dicha Compañía y procurador general de la Provincia del nuevo Reyno de Granada”.¹²

Las primeras adquisiciones de libros que formaron la biblioteca del Colegio de Misioneros franciscano *Nuestra Señora de las Gracias*, de Popayán, las realiza el padre Lope de San Antonio en un viaje que él mismo relata en un libro de gastos (SERRANO, 1994, p. 1-38). Lope de San Antonio, que era procurador del Colegio de Misiones de Pomasque, desde el

20 de septiembre de 1750, fecha en la que parte de Popayán, hasta el 27 de septiembre de 1751, fecha en la que llegará a Madrid, va trazando el siguiente recorrido de un año justo de duración: Popayán-La Plata-Neiva-Honda-Mompós-Barranca del Rey-Cartagena-La Habana-Puerto de Cádiz-Puerto de Santa María-Convento de San Francisco de Madrid. El viaje de vuelta lo describe Fray Juan de Santa Gertrudis en su obra titulada *Maravillas de la Naturaleza*. En enero de 1756, desde Cádiz a Cartagena se embarcan catorce sacerdotes, el comisario (Fray Lope de San Antonio) y cuatro donados. El itinerario cubre a grandes rasgos los lugares de Mahates-Mompós-Honda-La Plata-Almaguer, y el 14 de agosto de 1757 llegan a la ciudad de Popayán.

De manera precisa, el padre Lope de San Antonio describe los gastos realizados en útiles de trabajo, ornamentos religiosos, rosarios y sus medallas y tres mil ejemplares impresos de indulgencias de Nuestra Señora de las Gracias. Además aparecen los siguientes descargos: 1. Gasto ejecutado en la compra, encajonadura y conducción de libros que se remiten al Colegio de San Diego de Quito.¹³ Y 2. Memoria de los libros que van en los cajones pertenecientes al Colegio de San Diego de Quito distinguidos por la marca del margen con sus respectivos números. En total son 11 cajones con un total de 170 títulos y 929 volúmenes. La mayoría de los libros, de acuerdo a las funciones religiosas de los misioneros, son brevariarios, misales, catones, sermonarios, constituciones de las órdenes de los franciscanos y obras de autores espirituales como Antonio Arbiol, Eusebio de Nieremberg, Paolo Segneri, Antonio de Molina, Antonio Llobera y Abio o Martín de Torrecilla.

La edición del siglo XVIII se caracteriza por un notable incremento, tanto en las prensas europeas como en las españolas, especialmente en sus centros del norte. El sector de mayor demanda, ya desde 1680, es el de las ciencias modernas y las técnicas. Este hecho hay que relacionarlo con la Ilustración, fenómeno de divulgación del conocimiento moderno y del desarrollo material, que impulsará cambios culturales en la sociedad neogranadina antes y después de su proceso revolucionario que inició en 1810. Los libros impresos en español en centros extranjeros provenían predominantemente de Flandes, Francia e Italia, pero España, a partir de mediados del siglo XVIII, con el fin de fomentar la edición propia, prohibió su entrada, aunque algunos pudieron entrar con "expresa licencia" y el mercado para esas importaciones permaneció abierto para Portugal y sus Indias (LÓPEZ, 1995, p. 84-86). La política proteccionista dio buenos resultados e hizo que durante la segunda mitad del siglo XVIII España dominara el mercado de exportación. A esta medida hay que sumar el *Reglamento para el Comercio Libre de 1778* de José de Gálvez con que la casa Borbón fomentó sus reformas económicas. Autorizó a trece puertos más peninsulares a comercializar con los americanos, intentando acabar con el monopolio de Cádiz, y dio así impulso a las exportaciones españolas que competían con las extranjeras.¹⁴

El libro científico cobró una trascendencia y las funciones que desempeñaron ilustrados de la Nueva Granada como José Celestino Mutis, Francisco José de Caldas o Juan José Delhuyar, no pueden entenderse sin él. Según Jesús Palacios (1992, p. 231-238), entre las

condiciones que este último establece para pasar a Cartagena de Indias y desempeñarse como Director de Minas de la Nueva Granada, está la de que se le “aporten instrumentos y libros”. Para la consecución de los mismos, entre 1783 y 1784, una serie de cartas relacionan al ministro José de Gálvez, al comerciante catalán y cónsul entonces en París, José de Pauló; a Eugenio Izquierdo, encargado de revisar el equipaje de Delhuyar antes de embarcarlo; al también comerciante vasco y cónsul en Londres, Diego de Gardoqui; y a Francisco Majón, presidente de la Casa de Contratación, a cuya consignación, desde Madrid a Cádiz, irían remitidos los dos cajones de libros e instrumentos. El 26 de julio de 1784, Juan José Delhuyar obtiene licencia de embarque consignando toda su carga al arzobispo y virrey de Santafé Antonio Caballero y Góngora.

Desde el virreinato de la Nueva Granada, el procedimiento de la correspondencia será habitual utilizarlo entre los ilustrados para la compra y envío de libros desde España. El 29 de octubre de 1784, el naturalista y cónsul de Suecia en Cádiz, Hans Jacob Gahn, escribe a José Celestino Mutis diciéndole que “por fin llegó el navío que ha trahido el primer envío de libros de Suecia”. Mediante la correspondencia, Gahn contribuyó a la formación de la biblioteca de historia natural de Mutis, con la búsqueda y adquisición de las obras de Linneo, de Nicolai Joseph Jacquin, de Louis Feuillé, Charles Plumier o Laurens Burman. En la misma carta, el cónsul habla del conocido negociante y librero francés, Paul Caris, afincado en Cádiz y asociado con un compatriota, Claude Bertrand; de encargos de libros a Francia; y de la posición rezagada de España respecto a otros países europeos, al menos en cuanto a novedades de carácter científico: “Aquí no he hallado un solo libro de los que Vuestra Merced pide o pudiere serle agradable, ni un planisferio tampoco, que todo ha sido menester pedirlo de fuera” (AGN, Historia, SAA-I, 17, 28 D. 81, fol. 689r.-690r.; AMAYA, 1995, p. 39-72; LÓPEZ, 1995, p. 76-77).

Renán Silva (2008, p. 250-295) señala algunos elementos que permiten indicar que el comercio del libros a fines del siglo XVIII en Nueva Granada se encontraba en transformación: la cada vez menor distribución de libros por parte de las órdenes religiosas, el aumento de pequeños comerciantes y tratantes y la vinculación de comerciantes locales de cierto poder económico que actuaban bajo la demanda de los lectores. El comercio del libro, practicado por mercaderes de puesto fijo en “tiendas”, o mercaderes ambulantes, comprando su mercancía directamente o a través de sus agentes en Cartagena o Cádiz, aumenta en la medida en que los gustos por la lectura se van cambiando y diversificando y el mayor acceso al consumo amplía la procedencia de públicos, pues un nuevo libro de más fácil circulación y de menor precio que acoge géneros y títulos variados había aumentado su presencia. El comercio se ve incrementado tanto en el libro popular de bajo precio como en el libro especializado y costoso, hecho que de alguna manera coincide con “las nuevas valoraciones del libro y de la lectura” que desde los años setenta se estaban dando en los establecimientos escolares.

Además de la actividad comercial, que también era desarrollada por algunos hombres

de letras como Antonio Nariño o los hermanos Camilo, en Bogotá, y Jerónimo Torres, en Popayán, el estudio constata otros mecanismos por los que la circulación del libro se ve incrementada entre las élites ilustradas con intereses intelectuales e ideales de búsqueda como la prosperidad, la utilidad y la virtud, participando en los procesos de cambio sociales e interesadas por un nuevo tipo de libro que habría que relacionar con la nueva política ilustrada española, con los cambios en su industria editorial y con un lector de “renovados intereses de saber”. Mecanismos como el préstamo, el intercambio, las prácticas de lectura urbanas con tertulias y la creación de distintas asociaciones, las redes de lectores en las haciendas campestres, las bibliotecas particulares de uso colectivo como la de José Celestino Mutis, el envío de libros por parte de las máximas autoridades como el Virrey Manuel Antonio Flórez, o el envío de libros a través del uso de la correspondencia a comerciantes que, como ejemplo, relacionó ciudades como Cádiz, París y Londres con Cartagena, Santafé y Mariquita, en la *Expedición botánica*.

La producción continuada de productos impresos en la Nueva Granada comenzó con la inauguración de la Imprenta Real en 1778. El sevillano Antonio de Espinosa, su impresor, oficiaba como tal en la ciudad de Cartagena de Indias desde, al menos, 1773. Pertenecía a las Milicias de la Compañía de Voluntarios Mercaderes de Cartagena y además era allí librero. En 1778, por encargo del virrey Manuel Antonio Flórez, se hace cargo de la Imprenta Real, donde aprendieron el oficio sus hijos Diego y Bruno, y donde atendían tanto a la impresión de producciones oficiales como a producciones que provenían de encargos particulares. Estos fueron los inicios tipográficos de la Nueva Granda, cuyos primeros periódicos como el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1797) o el *Correo Curioso* (1801) anunciarían en sus páginas la venta tanto de obras de importación como obras que ya comenzaban a editarse, junto a la salida continuada de nuevos diarios, en territorio neogranadino.

En 1821, después de la coyuntura revolucionaria, se promulga la *Ley de libertad de imprenta* y a partir de ahí se hacen evidentes algunos cambios como el aumento de los talleres de imprenta y, en correspondencia, el aumento de los impresores y la multiplicación notable de los periódicos que, a pesar del alto grado de analfabetismo dado, hay que ponerlo en relación con los debates y enfrentamientos ideológicos de los partidos políticos. La legislación en materia de libertades de imprenta va abriendo expectativas al negocio editorial y la regulación propia de los mercados posibilita la instalación de imprentas donde no solamente se editen o impriman periódicos; también las políticas educativas y la lenta expansión de un público lector, darán cabida a la edición de manuales, catecismos y obras frecuentemente relacionadas con la historia, las ciencias naturales, la literatura y la gramática. Reimpresiones, traducciones y ediciones de obras de autores clásicos y autores de actualidad, junto a la edición de la obra de unos autores nacionales que tendrán forzosamente que entablar una relación con quien posibilite su publicación. La figura del impresor-librero será fundamental en el comercio de libros, al menos hasta 1851, cuando con la *Ley de libertad absoluta de imprenta* el panorama editorial colombiano cambie no-

tablemente. Se dedicaba a vender libros que producía él mismo, los que producían otros impresores locales y libros de importación. Solían vender la mercancía en sus talleres de imprenta, que oficiaban también de tienda, o en distintos establecimientos de la ciudad que se anunciaban en la prensa (RUBIO; MURILLO, 2017).

Conclusiones y consideraciones finales

Se han referenciado prácticas mercantiles que demuestran que desde muy temprano en el periodo colonial, no con la abundancia y frecuencia que se dio con los virreinos de Nueva España y del Perú, también en la Nueva Granada hubo un comercio de libros que puso en relación multiplicidad de actores. Nos son todavía completamente desconocidas las intermediaciones que facilitaron la movilidad del libro entre siglos XVI al XVIII neogranadinos y con toda seguridad se dio una variedad de situaciones que permitieron su circulación reglada por intereses puramente comerciales tras los cuales se encontraba la función ideológica y utilitaria del libro. Junto a los intercambios portuarios entre España y, principalmente, Cartagena de Indias, hay que situar la distribución de la mercancía librera desde este puerto al interior del territorio neogranadino, una práctica escasamente tratada por la investigación histórica. Por ello, de una mayor investigación, los hallazgos aquí mostrados sólo pretenden impulsar el estudio de una actividad crucial para entender con más puntos de apoyo las relaciones comerciales y culturales que son inherentes a la cultura impresa.

Así como los gustos, los temas y las modas tipográficas evolucionan con el tiempo, también el mercado librero varía sus modalidades, cuya diversidad en la Nueva Granada, enlazada con la circulación del libro en general, no se dejaría sentir sino hasta fines del siglo XVIII, coincidiendo con el comienzo de una producción impresa propia. El comercio librero normalmente lo imponían las modas editoriales o los libros exitosos que por sus cualidades literarias, religiosas o de utilidad práctica, fueron de gran difusión. No hacía falta ser un entendido en derecho, literatura, ciencia o teología, ni ser un librero familiarizado con una mercancía revestida de significados culturales, para poder vender libros. Cualquiera podía negociar con un objeto de difícil caducidad, más cuando el objeto se había convertido en una obra afamada.

La diversidad de funciones y actores necesarios en el negocio del libro, y la diversidad de prácticas y mecanismos de distribución y venta de libros que ponían en relación ciudades españolas con ciudades neogranadinas, dificultan hacer un ejercicio de síntesis e impiden poder establecer unos modelos dominantes de comerciante y de red mercantil. Las escasas muestras documentales, tratadas aquí sólo con intenciones metodológicas, muestran las posibilidades que la prosopografía ofrece para definir con mayor exactitud las modalidades comerciales de una mercancía potencialmente rentable en un mercado indiano que en términos generales estuvo desabastecido de libros.

Una de las principales características de la comunidad de comerciantes de Cartagena, fue la de estar formada por inmigrantes españoles que mantenían vínculos estrechos con

la metrópoli y estaban relacionados entre sí por lazos familiares, enviando parientes desde España a Cartagena, donde establecían residencia fija o se mantenían durante distintos periodos de tiempo para manejar los negocios de un determinado individuo o una determinada casa comercial. Unos negocios que, con sus diversas operaciones de crédito, las largas distancias por cubrir y los largos periodos necesarios para el fomento de las inversiones, se basaba en las relaciones personales y en la mutua confianza. Por ello, los comerciantes españoles que negociaban en las colonias tendían a emplear sólo a peninsulares como socios y como agentes comerciales.

En esta ocasión hemos atendido a algunos procedimientos generales que la legislación estipulaba para controlar el embarco de libros desde España a América en la sociedad colonial; y nos hemos centrado en algunas prácticas comerciales por medio de mercados e instituciones religiosas concretas. Pero las perspectivas de estudio acerca de la circulación de libros considerados éstos como mercancías de la vida social, son mucho más variadas (APPADURAI, 1991, p. 17-87). Si nos detenemos en el libro como cosa que se intercambia y no en las formas o las funciones del intercambio, podríamos argumentar que lo que en la sociedad colonial creó la conexión entre el intercambio de libros (generalmente por dinero) y el valor que ellos contienen como mercancía, fue la política y el contexto económico del momento, entendido en sentido amplio; así, podríamos justificar la idea de que los libros, como las personas, tienen una vida social.

La consideración biográfica de la esclavitud (las personas como mercancías) sugiere a Igor Kopytoff (1991) que la mercantilización de otras cosas puede ser considerada como parte de la configuración cultural de biografías, los objetos como biografías que contienen vida social. Y una manera de entender una cultura es la de comprobar qué tipo de biografías se conciben exitosas dentro de una carrera social. O sea, el libro articulado a los sistemas económicos donde, como cualquier otra mercancía, vive y se desarrolla, se produce e intercambia, tiene valor de uso y valor de cambio. Ser vendible o muy intercambiable significa ser "común".

El interés comercial centrado en la cultura impresa, supone la presencia, como en cualquier otro campo de producción (agrícola, minero, industrial) de determinados elementos (agentes, moneda, crédito, transacciones bancarias) con los que los comerciantes pueden llevar a cabo sus actividades. La mayor o menor incidencia del comercio de libros en un determinado espacio económico, no estará sujeta, por tanto, a los intereses meramente culturales de la población que lo habita, sino, sobre todo, a su realidad económica, que funciona como contexto que impulsa o no la demanda de objetos culturales como el libro. La mercantilización se basa en la compleja relación de factores temporales, culturales y sociales y, por tanto, como biografía marcada por códigos significativos en la sociedad colonial, muy diferentes a los códigos que reposan en la esfera de los artículos de subsistencia (cereales, animales, herramientas), el libro, al menos hasta la segunda mitad del siglo XIX colombiano, habría que adscribirlo a la esfera de los artículos de prestigio, donde

también se encuentran la ropa y el mobiliario de lujo o los esclavos, y a la esfera los artículos que permiten el desempeño de un oficio prestigioso o la ostentación de una holgada posición económica (RUBIO, 2015, p. 128-131).

El mundo de las cosas se presta a un sinnúmero de clasificaciones ancladas en características naturales y percepciones culturales. La cultura pública crea patrones de valor diferenciador. Desde una perspectiva cultural, la producción de mercancías es también un proceso cultural y cognoscitivo. El libro no debe producirse sólo materialmente como cosa, sino que debe ser también marcado culturalmente como tipo particular de cosas. Los libros están inscritos en sus formas, usos y trayectorias comerciales y culturales. Sólo mediante el análisis de estas trayectorias podemos interpretar las transacciones y cálculos que animaron el valor del libro y le dieron los actores humanos implicados en su construcción material y simbólica.

Al elaborar las biografías de los libros y ponerlas en relación con otras mercancías, desde una perspectiva sociológica debemos formular las siguientes preguntas:

¿cuáles son las posibilidades biográficas inherentes a su "estatus", periodo y cultura, y cómo se realizan tales posibilidades? ¿De dónde proviene la cosa y quién la hizo? ¿Cuál ha sido su carrera hasta ahora, y cuál es, de acuerdo con la gente, su trayectoria ideal? ¿Cuáles son las "edades" o periodos reconocidos en la "vida" de la cosa, y cuáles son los indicadores culturales de éstos? ¿Cómo ha cambiado el uso de la cosa debido a su edad, y qué sucederá cuando llegue al final de su vida útil? (KOPYTOFF, 1991, p. 92).

Pero las mercancías no son sólo objetos de interés para el sociólogo o el enfoque histórico que hemos trazado en este texto. El libro, la mercancía impresa en general, en su perspectiva mercantil, como intentamos dejar ver en estas consideraciones finales necesita, desde sus disímiles ángulos de abordaje, del interés conjunto de los historiadores económicos y sociales, de los historiadores del arte y la edición, de los economistas y, en tanto "libro", como cualquier otro objeto comercial, es también sustancia de la cultural material, de la antropología.

Referencias

Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla (España)

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá (Colombia)

Bibliografía

ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M^a del Carmen. *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del*

Quinientos. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007.

AMAYA, José Antonio. El aporte del diplomático sueco Hans Jacob Gahn (1748-1800) a la formación de la biblioteca de Historia natural de José Celestino Mutis (1732-1808). *Historia Crítica*, n. 10, p. 39-72, Enero-Junio 1995.

APPADURAI, Arjun. Introducción: Las mercancías y la política del valor. In: APPADURAI, Arjun (Ed.). *La vida social de las cosas*. Perspectiva cultural de las mercancías. México DF: Grijalbo, 1991. p. 17-87.

ARIZA ARIZA, Nectalí. Los pecados públicos de doña Luisa Llerena y la justicia del rey en Cartagena de Indias a mediados del siglo XVIII. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, v. 20, n. 1, p. 97-122, 2015.

CAYCEDO, Bernardo. El sabio D'Elhuyar. *Berceo*, n. 19, p. 273-341, 1964.

COLMENARES, Germán. Problemas de la estructura minera en la Nueva Granada (1550-1700). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 6-7, p. 5-56, 1972.

CHAVES, Manuel. *La calle Génova de Sevilla*. Apuntes históricos. Sevilla: Librería de José de los Heros, 1911.

ELÍAS CARO, Jorge Enrique. El desarrollo portuario de Santa Marta y su incidencia en el crecimiento económico y social de la ciudad, 1770-1860. *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*. Murcia, 2008.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco. *Libros y libreros en el siglo XVI*. México DF: Archivo General de la Nación, 1914.

FLÓREZ OCARIZ, Juan. *Libro Primero de las Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943.

FRAGINALS, Manuel Moreno. *El Ingenio*. Barcelona: Crítica, 2001.

FRIEDE, Juan. *La Censura Española del Siglo XVI y los Libros de Historia de América*. México, D.F.: Editorial Cultura, T.G., S.A., 1959.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo. Las exportaciones de productos agrarios de Sevilla en las flotas de Nueva España en el siglo XVIII. *Andalucía y América en el siglo XVIII*, v. 1, p. 181-234, 1985.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778. *Historia Mexicana*, v. LVII, n. 3, p. 621-667, enero-marzo 2008.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. *Navegar con libros*. El comercio de libros entre España y Nueva España. Una visión cultural de la Independencia (1750-1820). México DF: UNAM y Trama Editorial, 2011.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto. Emigrantes y comercio de libros en el Virreinato del Perú. *Archivo General de la Nación*, Lima, n. 27, p. 1-18, 1993.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto. Un océano de libros: la Carrera de Indias en el siglo XVI. In: PEÑA DÍAZ, Manuel; RUIZ PÉREZ, Pedro; SOLANA PUJALTE, Julián (Coord.). *La cultura del libro en la Edad Moderna*. Andalucía y América. Córdoba: Universidad, 2001a. p. 233-254.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto. *Los mundos del libro*. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII. Sevilla: Universidad y Diputación de Sevilla, 2001b.

HEREDIA HERRERA, Antonia. Los comerciantes como detentadores de poder en Sevilla durante el siglo XVIII. In: PESET, José Luis (Coord.). *Estudios sobre la ciencia*. Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica. v. II. Madrid: Consejo superior de Investigaciones Científicas, 1989. p. 439-501.

JIMÉNEZ, Magdalena. Vías de comunicación desde el Virreinato hasta la aparición de la navegación a vapor. *Historia Crítica*, n. 2, p. 118-125, julio-diciembre 1989.

KOPYTOFF, Igor. La biografía cultural de las cosas: La mercantilización como proceso. In: APPADURAI, Arjun (Ed.). *La vida social de las cosas*. Perspectiva cultural de las mercancías. México DF: Grijalbo, 1991. p. 89-122.

LEONARD, Irving A. Los libros del conquistador. México DF: FCE, 1953 [1949].

LÓPEZ, François. El libro y su mundo. In: ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín; LÓPEZ, François; URZAINQUI, Inmaculada. *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1995. p. 63-124.

McFARLANE, Anthony. Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada. El consulado de Cartagena de Indias. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 11, p. 43-70, 1983.

McFARLANE, Anthony. *Colombia antes de la Independencia*. Economía, sociedad y políti-

ca bajo el dominio borbón. Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores, 1997.

MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia. Aproximación a la creación de las redes de distribución de libros en América a través de las fuentes españolas (segunda mitad del siglo XVI). *Anuario de Estudios Americanos*, v. 71, n. 2, p. 479-503, julio-diciembre 2014.

MALAGÓN PINZÓN, Miguel. El consulado de Comercio de Cartagena. *Estudios Socio-Jurídicos*, v. 3, n. 2, p. 51-74, 2001.

MEDINA, José Toribio. *La imprenta en Bogotá y la Inquisición en Cartagena de Indias*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1952.

OTTE, Enrique. *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. México: FCE, 1996.

PALACIOS REMONDO, Jesús. *Los Delhuyar*. La Rioja en América. Biografía de los Hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía. Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1992.

RECOPILACIÓN de Leyes de los Reynos de las Indias. Madrid: Consejo de la Hispanidad, 1943 [1791].

REYES GÓMEZ, Fermín de los. *El libro en España y América*. Legislación y censura (siglos XV-XVIII). Madrid: Arco/Libros, 2000.

RIPOLL, María Teresa. *La élite en Cartagena y su tránsito a la República*. Revolución política sin renovación social. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006.

RUBIO, Alfonso. Bibliotecas particulares en Nueva Granada. Presencia y significado del libro religioso. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, v. 40, n. 2, p. 27-47, Julio-Diciembre 2013.

RUBIO, Alfonso. *Libros antiguos en la Universidad del Valle*. Cali: Universidad del Valle, 2014.

RUBIO, Alfonso. *Los escribanos de la Villa de Medellín, 1675-1819*. La representación de un oficio en la escritura de su archivo. Medellín: Universidad de Antioquia, 2015.

RUBIO, Alfonso; MURILLO SANDOVAL, Juan David. *Historia de la edición en Colombia, 1738-1851*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2017.

RUEDA, Pedro; GARCÍA, Idalia. *El libro en circulación en la América colonial*. Producción,

circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI al XVIII. México: Quivira, 2014.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro J. Libros a la mar: el libro en las redes comerciales de la Carrera de Indias. In: CASTILLO GÓMEZ, Antonio (Ed.). *Libro y lectura en la Península Ibérica y América (siglos XIII a XVIII)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2003. p. 189-207.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro J. *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2005.

SERRANO PRADA, José María. *Catálogo sistemático de la Biblioteca del Colegio de Misiones y Universidad del Cauca: siglos XVI-XVIII*. Historia y evaluación de las colecciones. Popayán: Universidad del Cauca, 1994.

SIERRA CORELLA, Antonio. *La censura de libros y papeles en España y los índices y catálogos españoles de los prohibidos y expurgados*. Madrid: Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1947.

SILVA, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808*. Genealogía de una comunidad de interpretación. Medellín: EAFIT, 2008. p. 250-295.

TORRE REVELLO, José. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. [Primera ed. facsimilar de la de 1940 en Buenos Aires: Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Ltda.]

Notas

1 Sobre los aspectos legislativos de la censura de libros, cf. SIERRA (1947), MEDINA (1952), FRIEDE (1959), TORRE (1991), REYES (2000) y la *RECOPIACIÓN de Leyes de los Reynos de las Indias* (1943 [1791], Libro I, Título XXIV: Leyes I-XV. De los libros que se imprimen y pasan a las Indias). Para ver legislación sobre la censura de libros que llegaba a los cabildos coloniales de Nueva Granada, RUBIO (2014). Sobre los aspectos aduaneros, cf. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO (1914), LEONARD (1953), GONZÁLEZ (2001), RUEDA (2005) y GÓMEZ (2008). Muestras documentales del control inquisitorial en la Nueva Granada referidas tanto a la vigilancia aduanera como a las visitas eclesíásticas pueden verse en el trabajo inédito de Alfonso Rubio titulado de la misma manera que este artículo, inédito.

2 Véase el caso de los libreros españoles Pedro Durango de Espinosa y Cristóbal Hernández Galeas comerciando en el Virreinato del Perú entre fines del siglo XVI y principios del XVII (GONZÁLEZ, 1993).

3 Todos los apuntes sobre Alonso de Mata y otros mercaderes de libros que negociaron con la Nueva Granada que se citan aquí, están tomados de la obra citada de M^a del Carmen Álvarez Márquez (*La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*), de ahí la importancia del estudio de la bibliografía española referida al libro y a la imprenta, y por razones obvias, para obtener un panorama más amplio sobre la presencia y circulación del libro en América. Las referencias a Alonso de Mata y otros mercaderes son abundantes a lo largo del texto, de ahí que remitamos a la obra completa y sus índices y no citemos aquí de manera continua su paginación.

4 Por esas fechas muere Alonso de Mata, pues en 1595, María de Medina, viuda del librero, solicita licencia para

pasar a Cartagena de Indias, donde vivía su padre junto a sus dos hijos (MAILLARD, 2014, p. 493).

5 La prematura muerte de Francisco de Aguilar, interrumpió el proyecto. Este traspasó su parte de la compañía al mercader sevillano Miguel de Medrano, padre del poeta Francisco de Medrano. En su testamento de 1582 declara que la compañía todavía existe, aunque al parecer se dedicaba a todo tipo de productos, incluidos los esclavos. También añade que debe al librero Francisco Rodríguez, quien precisamente compró la tienda de Francisco de Aguilar, cierta cantidad de dinero por la compra de unos libros. En ese mismo año, Francisco Rodríguez envió a su hermano Diego como representante del Perú y Santafé a cobrar unas deudas comerciales y manifiesta tener como apoderado a Juan Núñez de Tapia. (MAILLARD, 2014, p. 486).

6 Antonio Sánchez de Ulloa y Taibo, vástago de un antiguo y noble linaje gallego nació en 1714 en La Coruña (España). Se estableció hacia 1731 en la ciudad de Cádiz y se empleó como maestro de naves. En los primeros años de la década de 1750 lo encontramos como maestro de la fragata *San Rosendo*, alias "La Ninfa", con la que navegó a Honduras y a Cartagena de Indias. En 1751 aparece como comerciante matriculado en el Consulado de Cádiz, es decir como miembro de la oligarquía mercantil gaditana. Se hizo cargo de la firma mercantil "Pardo y Compañía", fundada por su pariente Francisco Antonio Pardo de Gago, y establecida en el comercio gaditano (http://www.diariodecadiz.es/opinion/articulos/origenes-nobles-Lazaga_0_829117219.html)

7 En 1717, José Cordobés Pintado aparece como "residente" en la ciudad de Cádiz, a donde posiblemente, por la residencia sevillana de su hermano y porque los testigos que presenta en la información del expediente son sevillanos, se había trasladado desde Sevilla. Sin especificar el nombre, los apellidos "Cordoves Pintado" aparecen registrando libros por su cuenta y riesgo en Cádiz con destino a Veracruz entre los años 1752 a 1757 (GÓMEZ, 2011, p. 149).

8 Sobre esta universidad de mercaderes como origen del Consulado de Cartagena y su funcionamiento a partir de 1795, cf. MCFARLANE, 1997, p. 275-280; MALAGÓN, 2001, p. 51-74.

9 Expedientes judiciales sobre su caso pueden verse en AGN, 1756, Criminales-Juicios, SC, 19, 199, D. 2; AGN, Criminales Juicios, SC, 19, 190, D3; y AGI, 1760, Audiencia de Santafé, 754-756.

10 La Marquesa de Valdehoyos fue una comerciante muy activa como tratante de esclavos, negocio que heredó de su padre, Domingo de Miranda, marqués del Premio Real. La casa gaditana de *Aguirre, Aristegui y Compañía* creció notablemente a partir de 1770 y dos de sus descendientes del fundador José de Aguirre, José María y Pantaleón, serán fundadores en el siglo XIX de los bancos de Santander y Bilbao, respectivamente.

11 La Diócesis de Santa Marta se erigió a comienzos de 1534. Llegó a conseguir el rango de Arquidiócesis y tras varias reestructuraciones eclesiásticas, en 1577 se reestableció el Obispado y pasó a depender de la Arquidiócesis de Santafé de Bogotá, cuando por Bula de Gregorio XVIII se nombró por obispo a Juan Méndez, natural de Villafranca (Mérida, Extremadura). FLÓREZ (1943, p. 341).

12 En ocasiones, los Procuradores colaboraban en el traslado de dinero y bienes de particulares. En 1615, el Padre Alonso de Escobar declara el envío de 12 cajones para el Perú y 3 cajones de libros para Nueva Granada, y presenta otro registro donde declara bienes por cuenta y riesgo de María de Usastegui, mujer del contador Gonzalo de la Masa, vecino de Lima (RUEDA, 2005, p. 176).

13 En 1738 desde el Colegio de Misiones de Pomasque se inician las misiones a Popayán. Dado que aquel tenía dificultades para su mantenimiento, fue trasladado en 1747 a la recoleta se San Diego en Quito, sitio desde donde se efectuó posteriormente la fusión con el convento de San Bernardino (fundado en Popayán en 1578 por el franciscano Jodoko Rike) en 1783, pasando los religiosos de dicha recoleta a Popayán (SERRANO, 1994, p. 2-3).

14 Algunos aportes documentales indican, en contraste con periodos anteriores, que el puerto de Cartagena de Indias como destino final de mercancía librera durante fines del siglo XVIII es citado con más frecuencia en los registros de embarque gaditanos y, como muestra, sólo en el año de 1790 podemos identificar 39 cajones de libros; y en el año de 1795, 52 cajones (AGI, Indiferente, 2186 (1790); 2194 (1795).

Alfonso Rubio HERNANDÉZ. Licenciado em Filologia Hispânica e Doutor em Sistemas de Informação e Documentação pela Universidade de Zaragoza (Espanha). Professor do Departamento de História da Universidade del Valle (Santiago de Cali, Colômbia).

Recebido em: 23/08/2017

Aprovado em: 31/10/2017